

INVISIBILIDAD Y TOLERANCIA SOCIAL DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Nilda Julia Villar

Licenciada en Trabajo Social
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní
Universidad Nacional de Itapúa
july_19@hotmail.com

Resumen

El presente estudio tuvo como objetivo mostrar la invisibilidad y la tolerancia social existente frente a la violencia contra la mujer consumada por sus propias parejas. Participaron del estudio mujeres de entre 18 y 61 años de edad del barrio Palomar de Coronel Bogado-Paraguay. El estudio de corte transversal descriptivo, con muestreo por conveniencia a través de entrevistas, utilizó estadísticas de frecuencia. Las entrevistadas manifestaron saber dónde pueden denunciar cualquier tipo de maltrato, todas distinguen tipos de maltrato; sin embargo solo el 30% admite haber sido agredida físicamente en alguna ocasión por su pareja y el 70% dice no haber sufrido agresión física. Existen incoherencias en los resultados considerando que las mujeres que participaron del estudio fueron tomadas como muestra en base a informes policiales de la Comisaria de Coronel Bogado como así mismo del Hospital de la mencionada localidad. Se puede evidenciar la existencia de violencia física y violencia psicológica; no obstante, es notoria la pretensión de invisibilización y tolerancia de parte de las propias víctimas.

Palabras Claves: Invisibilidad, tolerancia social, maltrato, violencia de género.

Ñemombyky

Ko tembikuaareka omombe'uchapýva ha oguerékóva enfoque mixto ohekome'ê Protocolo oñeñangareko hağua ñerairõ ha ñemoangeko mbo'ehaópe oikuave'êva'ekue Dirección de Protección y Promoción de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia MEC pegua peteí mbo'ehaó táva San Juan del Paraná, Itapúa, Paraguái. Mba'epururãra ojeguerokokuri Protocolo oikuave'êva: poranduhaipy ha lista de cotejo; avei ojejapo ñe'êjovái grupo focal rupive (focus grupo) ha kuationa ñehesa'ýijo. Muestreo aleatorio ha por conveniencia ojeiporu ha oñemba'apo 143 temimbo'endive, ha'eva 23% aty peguare ha omoha'agáva aty oñeha'ýijóva. Ojehechakuaakuri hasyha temimbo'ekuérape oikumby hağua porãndukuéra,

ombohasýva ijepuru oimerãe mbo'ehaópe ha ojeikuaaháicha MEC oikuave'ê mba'epururã mbo'ehaoháre tetã tuichakue jave. Protocolo ojeiporu'akue mbo'ehaokuéra rupi ndohechakúái ñerairõ téra ñemoangeko katu ojejuhu "ñoñemoirũkuaáiha temimbo'ekuéra", he'iháicha Moreno (1998). Protocolo mba'epururã ikatu ojeipuru ikatuhaguáicha oñeñanduka ha ojehesape'a temimbo'ekuéra oikovaivápe oñondive oiko hagua joikupytypópe.

Ñe'ẽ Tekotevẽtéva: Protocolo ñeñangarekorã, ñerairõ ha ñemoangeko mbo'ehaópe, mitã ha mitãrusukuéra rekokatu.

Abstract

The objective of this descriptive study based on a mixed approach was to determine the applicability of the Survey of School Violence and Assault as proposed by the Office for the Protection and Promotion of the rights of the Children and Adolescents from MEC (Ministry of Education and Culture), in an educational institution in San Juan del Paraná, Itapúa, Paraguay. The instruments used were those provided by the Survey: questionnaires, a checklist and a focus group as well as document analysis. The random convenience sample was composed of 143 students, which represented 23% of the entire population, considered for the present study as representative. Students had difficulty interpreting the questionnaire, which calls into question its applicability in educational institutions, knowing that the MEC provides such tools for any institution in the country. The implementation of Survey in the institution under study does not reveal cases of violence or bullying but rather "antisocial behavior or conduct," was evidenced according to Moreno (1998). The applicability of the Survey instruments of the Protocol can be viewed as a mechanism to develop awareness and prevention of conflict, which may contribute a harmonious school environment.

Keywords: Survey of School Violence and Assault, rights of children and adolescents.

Introducción

La sociedad está en un constante cambio y debe abrir los ojos respecto a todo lo que las mujeres sufren, por el simple hecho de ser mujer. La violencia, como forma de relacionamiento social, no es un fenómeno reciente, al contrario, ha estado presente desde la antigüedad pero, con el auge de los medios de comunicación y la globalización, es noticia diaria el

hecho de violencia existente contra la mujer. En general, se encuentra legitimada en nuestra sociedad, como forma de resolver los conflictos. Todas las relaciones violentas se encuentran reguladas por relaciones de poder y dominación de uno sobre otro, con el propósito explícito o no, de someter y causar daño, es decir, que la violencia se dirige del más fuerte hacia el más débil, en este caso del hombre hacia la mujer. Es un fenómeno multicausal, que se encuentra sustentado en valores, creencias y mitos fuertemente arraigados en nuestra sociedad y en nuestra cultura, valores transmitidos, fundamentalmente, por medio de las formas de organización familiar.

Actualmente, los casos de violencia contra la mujer, son noticia en canales de televisión nacionales; las víctimas en ocasiones se convierten en agresoras por el instinto de supervivencia; al ser atacadas terminan atacando al agresor; así es como existen víctimas y también victimarios asesinados. Estos incidentes, aunque no en su totalidad, fueron denunciados, pero al parecer deben existir medidas más efectivas cuando se presenta este tipo de problemas.

La violencia masculina ha sido tolerada tradicionalmente como algo «natural» y es transmitida en la educación de los niños y las niñas, así como en los modelos masculinos que presentan los medios de comunicación. Hay una cierta aceptación social de la violencia o, al menos, no hay un rechazo cerrado y definitivo. Es muy frecuente que los vecinos o familiares asistan como testigos pasivos de la violencia contra las mujeres. A veces acuden para ayudar y consolar a la víctima, pero muy raramente ponen denuncias ni intervienen, ni declaran en contra el agresor. Sólo poco a poco, y muy recientemente, comienza nuestra sociedad a tomarse en serio que esta forma de violencia es asunto de todos.

El concepto de invisibilidad fue desarrollado por Eva Giberti y Ana M. Fernández, quienes señalaron que “un invisible social no es lo oculto, si no lo denegado, interdicto de ser visto... estando conformado por hechos, acontecimientos procesos... que se apartan del campo del entendimiento” (Giberti, 1989).

“Lo invisible es la prohibición de ver que se instaura desde lo visible,... de manera tal de poder sostener la ilusión de su inexistencia” (Fernández, 1992).

La ciudad de Coronel Bogado se encuentra a 49 km de la ciudad de Encarnación, capital del departamento de Itapúa y a 321 km de Asunción, capital del país. Según la Dirección General de Estadísticas Encuestas y Censos (2012), Coronel Bogado cuenta con un total de 17.090 habitantes, de los cuales el 54% vive en el área urbana y un 46% vive en el área rural.

Un medio de comunicación de esta localidad, se ha hecho eco de las denuncias existentes en la Comisaría local sobre sucesos violentos contra algunas mujeres por parte de su pareja, lo cual nos lleva a notar que no es un hecho aislado. Algunos de estos casos han sido denunciados por personas que viven en un Barrio puntual de Coronel Bogado, barrio en el cual existen familias con problemas socio-económicos, lo que contribuye, en ocasiones, a acentuar este tipo de tormento social.

Por lo tanto, en este trabajo se ha propuesto describir la situación en base a los datos existentes en la Comisaría 6ª y en el Hospital de Coronel Bogado, y en una encuesta a 10 mujeres que habían sufrido violencia, en la que se analiza la frecuencia e intensidad de violencia física y psicológica.

Materiales y Métodos

Se trata de un estudio de corte transversal descriptivo, con muestreo por conveniencia, utilizando un cuestionario diseñado específicamente para la investigación. La encuesta fue realizada en el barrio Palomar de la Ciudad de Coronel Bogado departamento de Itapúa, Paraguay donde fueron encuestadas mujeres de entre 18 y 61 años de edad en el mes de junio del año 2014.

La encuesta fue anónima, previa aplicación de consentimiento informado; constituida de 4 apartados: 1) Información sociodemográfica: edad, estado civil, nivel académico, ocupación 2) historia de nacimientos: número de hijos vivos 3) situaciones vividas dentro del núcleo familiar en cuanto a posibles maltratos 4) actitud sobre conocimiento de maltrato en el barrio. El manejo de la información fue confidencial. En la encuesta se omitieron los datos personales y toda información que pudiera referencia a las encuestadas. El análisis descriptivo y analítico se realizó con Excel 2010.

Para recabar datos que permitieran la triangulación, se realizaron entrevistas a funcionarios del Hospital y de la Comisaría respectiva, utilizando un cuestionario debidamente estructurado para el efecto, incluyendo preguntas cerradas y abiertas.

El estudio fue presentado en la Universidad Nacional de Itapúa, Sede Coronel Bogado.

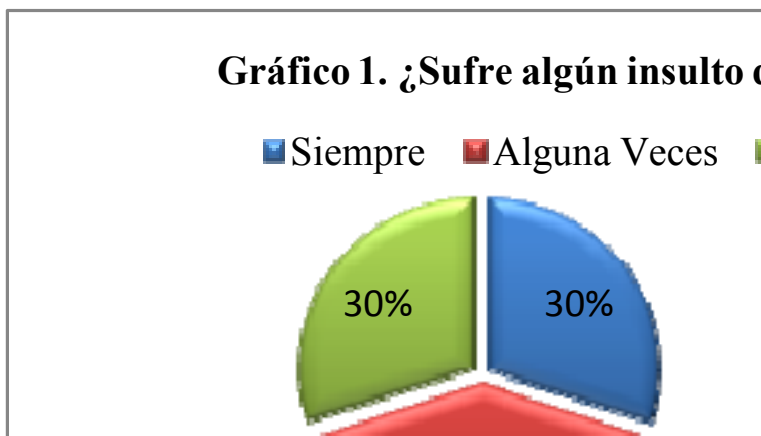
Resultados y Discusión

Las **características sociodemográficas** de la población objeto de estudio permiten describir a las mujeres entrevistadas en 4 grupos etarios: 18 a 28

años: 30%, de 29 a 39 años: 40%, de 40 a 50 años: 20% y de 51 en adelante: 10%. Respecto al estado civil de las entrevistadas: 40% eran casadas, 60% estaban en pareja. El nivel académico predominante es el primario con un 50%, seguido por el 30% del secundario y, por último el terciario, 20%. En cuanto a la ocupación de las mujeres, el 60% no trabaja, el 20% está empleada, 10% es ama de casa y un 10% vendedora. Un 80% de las mujeres dice tener hijos.

Sobre **las situaciones vividas** dentro del núcleo familiar en cuanto a posibles maltratos, la encuesta aporta datos interesantes.

Un 60% de las encuestadas afirma que sus parejas, algunas veces imponen su opinión sobre la de ellas. El algunas veces y siempre, hacen la mayoría. Se podrá considerar que ese 60% de mujeres es más dependiente económicamente de su pareja, lo que hace que crean no tener derecho a tomar decisiones importantes.



Fuente: propia en base a la encuesta realizada

La encuesta fue hecha a mujeres que han sido víctimas de violencia física; por lo general este tipo de violencia es la suma de varios tipos de maltratos anteriores entre ellas el insulto, como puede observarse en el gráfico 1, aunque no se refleje en su totalidad y solo un 40% de las encuestadas manifestaron haber sido insultadas alguna vez por parte de sus parejas o maridos, sumado al 30% que ha respondido afirmativamente, es un índice que debe considerarse como alto.

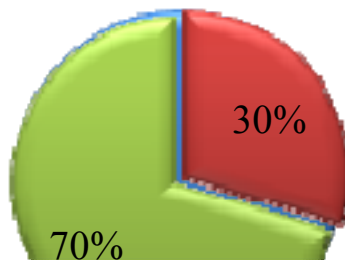
Conforme con los datos proporcionados por la Comisaría de Coronel Bogado, se reciben las denuncias por maltrato, en cuyo caso durante el 2014, el 60% de las mismas, fueron realizadas en el mes de enero, teniendo

una oscilación entre 5 a 10% hasta el mes de abril, en que las denuncias vuelven a aumentar. Al parecer, la causa es la falta de recursos económicos, ya que después de diciembre la mayoría ha gastado sus ingresos provenientes del salario o el aguinaldo de fin de año, quedando muy poco para los gastos del mes de enero.

Según la misma fuente que es corroborada por el hospital Distrital, el 45% de las víctimas tienen una edad estimada entre los 29 y 39 años, coincidente en gran parte con la edad de las encuestadas. Coincidentemente, la edad de sus victimarios está en el mismo rango; el hombre se encuentra en una etapa de productividad laboral alta y lo hace demandante con su pareja, la cual depende de él económicamente. Sin embargo, el hospital arroja un 21% de atenciones a mujeres de entre 18 y 28 años, un 15% de menor de edad, y un 9% de más de 51 años. Aquí se evidencia que aparecen casos en todas las edades, no es propio únicamente de cierta franja.

Gráfico 2. ¿Le agredió físicamente?

■ Siempre ■ Alguna Veces ■

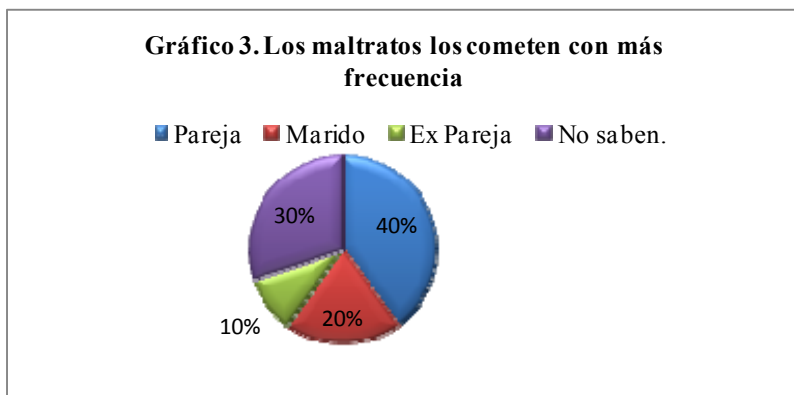


Fuente: propia en base a la encuesta realizada

Como se aprecia en el gráfico 2, el 70% de las encuestadas, dice no haber sido agredida nunca físicamente y el 30% manifestó haber sido agredida algunas veces, lo cual genera una contradicción, ya que la encuesta fue hecha a mujeres que habían sido víctimas de violencia física en algún momento y que consta en las denuncias respectivas en la Comisaría 6ª y el Hospital de Coronel Bogado. Los registros que obran en la Comisaría dan cuenta de que un 44% es violencia psicológica que se da a través de insultos, gritos, engaños, burlas, negaciones, minimizaciones de hechos,

intimidaciones, prohibiciones, amenazas, infidelidades; un 33% es violencia física, que puede manifestarse por empujones, zamarreos, cachetadas, golpes de puño, patadas, encierros, prohibiciones de recibir asistencia médica, intimidación con diversas armas; mayormente provocan marcas, lesiones o discapacidades corporales. Un 55% de la recepción de pacientes fueron realizados pasada la tarde noche y un 45% a tempranas horas. Cabe destacar que las pacientes, en su mayoría, son llevadas para la atención medica de manera inmediata, ya que presentan lesiones físicas que deben ser atendidas de urgencia, también es importante resaltar que constan en acta casos de víctimas que dicen haber sido agredidas por terceros para no incriminar a sus parejas o maridos.

En referencia al **conocimiento acerca del maltrato en el barrio**, el indicador fue formulado con ánimos de que la víctima refleje la realidad de su barrio. Como se aprecia en el gráfico 3, el 40% de las encuestadas ha respondido que el maltrato es cometido con más frecuencia por parte de la pareja, un 20% es cometido por los maridos o esposos, un 10% por ex pareja y el 30% no lo sabe. Sin embargo, los datos que aporta la comisaría mencionan que el 65% de los casos de violencia contra la mujer son hechos por el esposo, un 15% por las parejas y un 20% ex – parejas. Se aprecia una contradicción entre los datos asentados en los informes de las mismas comisarías y lo aportado por las afectadas, lo cual sigue dando una sensación de invisibilización de los casos. Las víctimas niegan su propia realidad y la de su entorno.



Fuente: propia en base a la encuesta realizada las mujeres

De las mujeres agredidas, el 60% no ha pensado en denunciar los casos que ha visto o escuchado y el 40% lo ha pensado, pero no lo ha hecho por temor a represalias de parte del agresor, lo cual vendría a ser lo mismo, quedando

de esta manera fuera de la protección legal que ampara a las mujeres víctimas de violencia. Este indicador fue formulado para recabar más información sobre la violencia en el barrio Palomar, lo que refleja la actitud de las víctimas, de seguir ocultando la situación existente. Por lo general han oído discusiones de pareja en su barrio y saben dónde hacer denuncias en caso de violencia, incluso pensaron en denunciarlos, pero prefieren no involucrarse pues “*en eso los vecinos no deben meterse*”. Ello demuestra un mecanismo de defensa por el miedo que tienen, prefieren guardar silencio, creyendo que así el problema podría acabar.

Un 55% de los casos denunciados en la Comisaría sexta de Coronel Bogado, son del barrio Palomar, un 20% son de otro barrio (B1), siendo ambos, los que más casos de violencia contra la mujer tienen registrados y coincidentemente, con mucha población joven.

Finalmente, el 60% de las mujeres encuestadas recurriría de forma inmediata a hacer la denuncia y para ello recurriría en primer lugar a la Comisaría, el 20% a la Secretaría de la Mujer y el resto se reparte equitativamente entre Fiscalía y el Juzgado de Paz. Este resultado refleja que todas las mujeres conocen las instancias correspondientes donde deben recurrir a solicitar ayuda para sí o para otras mujeres.

A decir de las personas que se desempeñan en cargos que les habilita a recepcionar y atender casos de violencia, entre ellas, a las mujeres violentadas, en la comunidad centro del estudio, no cuentan con profesionales del área que de manera ambulatoria o personalizada pudieran darle un seguimiento a los casos, planificar formas de rehabilitación integral a estas mujeres, que muchas veces acuden a denunciar los maltratos, no en la primera vez sino más bien cuando ya no lo soportan o en algunos casos vecinas, parientes, amigas las han convencido de hacerlo.

Conclusión

En el grupo estudiado se observa la existencia de violencia física y violencia psicológica en las parejas encuestadas, lo cual es invisibilizado y tolerado debido a varios factores: el machismo arraigado en la cultura, la falta de instrucción de las mujeres, el poco conocimiento de las leyes que las protegen a ellas y a sus hijos, como así también la sociedad misma que estigmatiza a la mujer maltratada y justifica al violentador diciendo que la mujer se lo merece por una u otra razón.

Las familias donde suceden este tipo de hechos lo toman como algo cotidiano, los gritos o la violencia con que se dirige el hombre a su compañera es algo común, que luego será replicado por los hijos; los cuales

por lo general llevan esa carga emocional y se transforman en agresores o agredidos, dependiendo del rol que les sea más cómodo; por lo cual la violencia es algo que nos concierne a todos, un niño o niña que crezca en un hogar con maltrato será un ser humano con secuelas por el resto de su vida.

Por ello, en esta localidad ese debe promover la visibilización de la violencia contra la mujer, para así poder prevenirla de manera más eficaz, para lograr el empoderamiento integral de la mujer en la sociedad.

Se propone la creación del Centro de atención integral a víctimas de violencia de género, dependiente del Municipio de Coronel Bogado, compuesta por un grupo interdisciplinario que incluya a: Psicóloga, Trabajadora Social, Educadora Social, Abogada y Médica–enfermera. Este grupo irá articulando la inclusión de más profesionales de las áreas de la administración, la economía y otros de acuerdo a las necesidades conforme a la naturaleza de las atenciones a brindar.

El objetivo estratégico sería promover el conocimiento de los Derechos Humanos, de las leyes que la amparan y de la accesibilidad a la Justicia de las personas en condición de vulnerabilidad contempladas en las 100 Reglas de Brasilia y en la Constitución Nacional del Estado Paraguayo. Sus propósitos serían: la articulación interinstitucional de la atención a víctimas de violencia de género; reconstruir la identidad propia y la autoestima en las personas que han sido víctimas de violencia; desarrollar competencias comunicativas de relacionamiento interpersonal; preparar a la persona para el logro de su independencia económica y social.

Entre las acciones inmediatas se supone la orientación afectiva con relación a su entorno y su familia, el asesoramiento legal, el control de la salud, la adquisición de hábitos y habilidades para la permanencia en un empleo, la adquisición de destrezas en oficios y profesiones independientes para la generación de ingresos económicos, la orientación sobre espacios de ocio, uso del tiempo libre, asociatividad, cooperativización; el apoyo en la gestión de obtención de empleo y el seguimiento a las usuarias del programa.

Referencias

- Alberdi, I. y Matas, N. La violencia doméstica Informe sobre los malos tratos a mujeres en España. Contra la violencia doméstica. Disponible en: <http://www.cepal.org/oig/doc/para2000ley1600violenciadomestica>.
- Fernández, A.M. (1992). Las mujeres en la imaginación colectiva, Cap. 5 “La diferencia en psicoanálisis”. Paidós, Argentina.
- Fontana, B. (2004), De vergüenzas y secretos. 1ª ed. Buenos Aires, Espacio.
- Herbert, Martin (1992), Psicología en el Trabajo Social. 1ª ed. Madrid, Pirámides.

- Giberti, E. y Fernández, A.M. (1989) La mujer y la violencia invisible, Capítulo introductorio, Pág. 17. Editorial Sudamericana.
- Guthmann, G., (1991) Saberes de la violencia y violencia de los saberes, Parte I, Editorial Nordan, Uruguay.
- López, S. R. (2006), Construyendo Nuestra Sexualidad: Manual para el Abordaje de la Educación de la Sexualidad. Segunda Edición, Asunción, BECA.
- Miranda, E. (2010), Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa: Normas técnicas de presentación de trabajos científicos. 3ª ed. Asunción
- Sanz, M. y Benito, T. Materiales para prevenir la violencia contra las mujeres desde el marco educativo Unidad didáctica para Educación Secundaria. En: <http://servicios.educarm.es>
- Torres, L. y Anton, E. Lo que usted debe saber sobre Violencia de género. Disponible en: <http://www.cajaespana.es/Images/VIOLENCIADEGENERO>
- Velázquez, Susana. (2006) Violencias cotidianas, violencia de género: Escuchar, comprender, ayudar. Bs As. 1ª ed. segunda reimpresión. Paidós.